



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VICEDECANATO



CONVOCATORIA PSA. N° 02/17

ADMISIÓN ESTUDIANTIL FACULTATIVA

La Facultad de Odontología de la Universidad Mayor de San Andrés, de acuerdo al Reglamento de Admisión Estudiantil Facultativa y la Resolución del Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Facultativo N° 38/2017; Convoca a los bachilleres que ingresan por primera vez a la Universidad Mayor de San Andrés y estudiantes de sexto de secundaria del 2017, interesados en cursar estudios en la Carrera de Odontología, a inscribirse al proceso de Admisión Estudiantil Facultativa mediante la **PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA (PSA) 2018**

DEPÓSITO BANCARIO: Del 11 de septiembre al 11 de octubre de 2017 en las siguientes entidades financieras:

BANCO UNION S.A.	FFP FORTALEZA	C.A.C. LA SAGRADA FAMILIA
BANCO FIE S.A. (AGENCIAS)	FFP ECO FUTURO	ANED ASOC. NAC. ECUMENICA DESARROLLO
BANCO SOL (AGENCIAS SOL AMIGO)	BANCO PRODEM S.A.	CRECER CREDITO CON EDUCACION RURAL
LA PRIMERA E. F. DE VIVIENDA	FFP FASSIL	SOLUCREDIT SAN SILVESTRE LTDA.

Para el depósito bancario se debe indicar el "CODIGO DE RECAUDACIÓN SINTESIS" y se advierte que "NO existe N° de cuenta"

POSTULANTES	MONTO	CODIGO DE RECAUDACION SINTESIS	CONCEPTO
Nacionales	Bs 600.-	1181	ADMISION ESTUDIANTIL FACULTATIVA 2018 FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Extranjeros	Bs 5.000.-	1182	

INSCRIPCIONES: Del 18 de septiembre al 13 de octubre de 2017. Puede elegir las siguientes modalidades:

- Via sitio WEB <http://sia.umsa.bo/preuniversitario/odontologia.htm>
- Asistido por personal de apoyo en la oficina de Admisión Facultativa, P. B. Facultad de Odontología Av. Saavedra N° 2244.

PRESENTACION DE DOCUMENTOS:

Todos los documentos según el orden de los requisitos deberán ser presentados en **folder tamaño oficio de color amarillo** rotulado según formato. La presentación de los documentos y la verificación del cumplimiento de los requisitos, es el acto que FORMALIZA la inscripción para rendir la Prueba de Suficiencia Académica.

REQUISITOS:

POSTULANTES NACIONALES

- Boleta de depósito bancario (original y fotocopia, precisando los nombres y apellidos del postulante, N° de C.I. y monto).
- Fotocopia simple de cédula de identidad vigente.
- Fotocopia simple del certificado de nacimiento computarizado.
- Fotocopia simple del Diploma (título) de Bachiller.
 - Los postulantes que habiendo concluido el nivel secundario en el sistema regular, pero que no cuenten con el Diploma de Bachiller, deberán presentar fotocopias y originales de todas las libretas del nivel secundario, (verificado la autenticidad, los originales serán devueltos al interesado).
 - Los que concluyeron sus estudios en CEMA, deberán presentar libretas originales y fotocopias de los dos últimos cursos.
- Los estudiantes que cursan el sexto grado de secundaria, presentarán un Certificado de la Dirección del Colegio que acredite dicha situación.
- Formulario de registro de datos llenado por el interesado. (sitio WEB).
- Documento privado de compromiso de aceptación a las normas establecidas para la PSA (sitio WEB).
- Fotografía digital actualizada de frente, fondo blanco sin retoque. (Sitio WEB).

POSTULANTES EXTRANJEROS

- Boleta de depósito bancario (original y fotocopia, precisando los nombres y apellidos del postulante, N° de C. I. y monto).
- Fotocopia y original del pasaporte o carnet de extranjería vigente (verificado la autenticidad, los originales serán devueltos al interesado).
- Fotocopia del Certificado de Nacimiento legalizado por el Consulado Boliviano en el país de origen y por la Cancillería.
- Fotocopia del Diploma de Bachiller, debidamente legalizados en el Consulado de Bolivia del país de origen y la Cancillería Boliviana.
- Formulario de registro de datos llenado por el interesado. (sitio WEB).
- Documento privado de compromiso de aceptación a las normas establecidas para la PSA (sitio WEB).
- Fotografía digital actualizada de frente, fondo blanco sin retoque. (Sitio WEB).

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCION

- Ingresar al sitio WEB <http://sia.umsa.bo/preuniversitario/odontologia.htm>
- Registrar todos los datos requeridos en el sistema.
- Capturar y subir la fotografía digital.
- Una vez llenado todos los datos, imprimir el formulario de registro.
- Inmediatamente se habilitará el documento privado de compromiso, el mismo que deberá Imprimir y firmar.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

- El postulante es el único responsable de la información almacenada en la base de datos del sistema, para la emisión de listados oficiales.
- El horario de atención en la oficina de admisión facultativa será de 9:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00
- Las postulantes con estado civil de casadas deben realizar sus depósitos e inscribirse con los apellidos propios.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VICEDECANATO



CONVOCATORIA PSA. N° 02/17

ADMISIÓN ESTUDIANTIL FACULTATIVA

- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos arriba mencionados no dará lugar a su inscripción. La universidad NO DEVOLVERÁ el monto pagado por dicho concepto, tampoco tendrá validez para otra prueba, trámite u otro fin.
- La Prueba de Suficiencia Académica PSA es la única Modalidad de Admisión Estudiantil de la Facultad de Odontología, y se realizara anualmente en una sola oportunidad.
- Mayor Información sobre fechas de examen, instructivos y descarga de documentos, en el mismo sitio Web de inscripción.

RESTRICCIONES:

Las personas que actualmente cursan estudios en la Universidad Mayor de San Andrés, egresados de las diferentes carreras o profesionales con título de licenciatura, NO PUEDEN INSCRIBIRSE AL PROCESO DE ADMISION FACULTATIVA GESTION 2018 en atención a la reglamentación vigente sobre admisiones especiales para profesionales y casos especiales (carreras paralelas y traspasos) cuyos trámites se deben iniciar en la División de Gestiones Admisiones y Registros. DE CONTAR CON REGISTRO DE MATRICULACIÓN ANTERIOR, DETERMINARÁ LA ANULACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO.

La Paz, agosto de 2017

 Dr. V. Oriando Mendoza Huaylla VICEDECANO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		 VºBº Dr. Fernando Alberto Cuevaedo Iriarte VICERRECTOR UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS		 Dr. Carlos Ramiro Mena Telleria DECANO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	
--	---	---	---	--	---

